



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

162° período de sesiones

Roma, 23 - 25 de mayo de 2016

Informe Anual del Inspector General

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. David Johnson
Inspector General, Oficina del Inspector General
Programa Mundial de Alimentos
Tel: +39 06 6513 3161

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mq544

RESUMEN

- El Informe Anual de la Oficina del Inspector General correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2015 ofrece una visión general de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control en el PMA desde la óptica de la supervisión y una sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General (OIG), que incluye la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones.
- La OIG emite una opinión acerca de si los procesos del PMA en materia de control interno, gobernanza y gestión de riesgos ofrecen garantías razonables en cuanto a la consecución de los objetivos del Programa. En 2015, en la labor de supervisión realizada y objeto del informe no se detectó ninguna deficiencia importante en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos establecidos en todo el PMA, que pudiera tener efectos generalizados en el logro de los objetivos del Programa.

ORIENTACIÓN QUE SE PIDE DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que tome nota del documento titulado “Informe Anual del Inspector General”.

Proyecto de asesoramiento

- **De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO recomienda a la Junta Ejecutiva del PMA que tome nota del documento titulado “Informe Anual del Inspector General” y, en particular, de que en la labor de supervisión realizada y objeto del informe no se detectó ninguna deficiencia importante en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos establecidos en todo el PMA, que pudiera tener efectos generalizados en el logro de los objetivos del Programa.**
- **El Comité de Finanzas de la FAO recomienda a la Junta Ejecutiva del PMA que aliente a la dirección a aprovechar las posibilidades de introducir nuevas mejoras que se señalan en dicho informe.**



Distribución: general

Fecha: 13 de mayo de 2016

Original: inglés

Tema 6 del programa

WFP/EB.A/2016/6-E/1

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Informe Anual del Inspector General

Resumen

La Oficina del Inspector General del PMA presenta a la Junta Ejecutiva su informe anual correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2015.

En el informe se examinan los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control en el PMA desde la óptica de la supervisión y se ofrece un panorama general de las actividades de la Oficina del Inspector General, que incluye la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones.

Proyecto de decisión*

La Junta toma nota del documento titulado “Informe Anual del Inspector General” (WFP/EB.A/2016/6-E/1) y, en particular, de que a raíz de la labor de supervisión realizada y notificada no se detectó ninguna deficiencia importante en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos establecidos en todo el PMA que hubiera podido tener efectos generalizados en el logro de sus objetivos.

La Junta alienta a la dirección a aprovechar las oportunidades de mejora que se ponen de relieve en el presente informe.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinador del documento:

Sr. D. Johnson
Inspector General
Tel.: 06-6513-3161

Panorama de la Oficina del Inspector General

Mandato y operaciones

1. La Oficina del Inspector General (OIG), establecida por la Directora Ejecutiva al amparo del Artículo 12.1 del Reglamento Financiero, se rige por una Carta asimismo aprobada por la Directora Ejecutiva. La Carta, actualizada en marzo de 2015, constituye un anexo del Reglamento Financiero, que está a disposición de la Junta.
2. La OIG lleva a cabo su función de auditoría conforme a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, publicadas por el Instituto de Auditores Internos, y su función de investigación de acuerdo con los Principios y normas uniformes para la investigación aprobados por la Conferencia de Investigadores Internacionales. El Inspector General desempeña asimismo la función de Jefe de Auditoría.
3. La OIG presenta al Director Ejecutivo todos los informes de auditoría interna, inspección e investigación. En la política sobre divulgación pública de la información, aprobada por la Junta Ejecutiva, se prevé la publicación de los informes de auditoría interna e inspección en un sitio web de acceso público; los informes publicados en 2015 se enumeran en el Anexo V. El Inspector General también presenta informes trimestrales al Director Ejecutivo y al Comité de Auditoría, y este informe anual a la Junta Ejecutiva.
4. La OIG emite una opinión acerca de si los procesos del PMA en materia de control interno, gobernanza y gestión de riesgos ofrecen garantías en cuanto a la consecución de los objetivos del Programa. En 2015, en la labor de supervisión realizada y objeto de informe no se detectó ninguna deficiencia importante en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos establecidos en todo el PMA que pudiera tener efectos generalizados en el logro de los objetivos del Programa. Sin embargo, deberían mejorarse algunas prácticas de control interno, gobernanza y gestión de riesgos señaladas en algunos trabajos de auditoría. En el Anexo I figura una versión resumida de la opinión de fiabilidad de la OIG correspondiente a 2015.

Declaración sobre la independencia

5. La OIG confirma su independencia en cuanto a la organización de su labor. La dirección no intervino en 2015 en la planificación del trabajo ni en la elaboración de los informes; tampoco hubo restricciones en la dotación de recursos ni se registraron otros problemas que afectarían a la independencia de las actividades de supervisión o a la opinión de fiabilidad.

Garantías en el PMA

6. Para ofrecer garantías sobre los procesos del PMA relacionados con el control interno, la gobernanza y la gestión de riesgos, la OIG lleva a cabo auditorías que abarcan un conjunto variado de dependencias y de procesos, como oficinas en los países, direcciones y dependencias de la Sede y procesos de alcance institucional.
7. El programa de trabajo anual de auditoría para 2015 se formuló en función de una evaluación detallada de los riesgos que se llevó a cabo antes de que comenzara el año. Según las previsiones, el plan debía abarcar el 33,7 % de los riesgos totales del PMA valorados mediante auditorías en 2015: los resultados de auditoría notificados abarcaron el 31,7 % del total de esos riesgos, y se atribuyó la calificación de “insatisfactorio” en el 2,2 % de los casos.

Enfoque de la estrategia en materia de garantías

8. Se está formulando una nueva estrategia de auditoría interna del PMA para 2016-2020. En ella se definirán el método y los recursos necesarios para ofrecer garantías sobre la gobernanza, la gestión de riesgos y el entorno de control de los sistemas, procesos, operaciones y actividades del PMA.

Actividades de 2015

9. En el Cuadro 1 se resumen los servicios de la OIG prestados en 2015 y años anteriores. Su ámbito de acción cubre todos los sistemas, procesos, operaciones y actividades del PMA. En los Anexos II, IV y V figura la lista de todos los informes publicados y las misiones finalizadas en 2015.

CUADRO 1: ACTIVIDADES DE LA OIG, 2013-2015						
Año	Auditorías internas			Investigaciones		Inspecciones
	Informes publicados	Misiones finalizadas	Servicios de asesoramiento	Casos registrados	Casos finalizados	Misiones finalizadas
2013	20	19	21	46	39	1
2014	20	17	4*	42	36	1
2015	18	18	7**	70	39	2

* En 2014, la Oficina de Auditoría Interna (OIGA) cambió el método con el que cuantifica sus servicios de asesoramiento para que concordara con la definición revisada de estos servicios; desde 2014, presenta información exclusivamente sobre los servicios de asesoramiento para los que se elaboran informes.

** Además de las actividades descritas en este documento, la OIGA prestó asesoramiento y apoyo al Comité de productos, transporte y seguros (CCTI); atendió las solicitudes de la dirección; coordinó y participó en otros comités en la Sede y colaboró con distintos órganos externos en nombre del PMA.

10. Los informes de todas las misiones de auditoría finalizadas en 2015 de conformidad con el plan de trabajo anual revisado se publicaron antes de este informe anual (Anexo II), por lo que todos los resultados de 2015 se incluyen en el presente documento.
11. En 2015, se registraron 70 investigaciones y se finalizaron 39 (véase el Cuadro 8).

Recursos

12. La asignación presupuestaria para la OIG en 2015, de 7,9 millones de dólares EE.UU, no varió con respecto al nivel de 2014. En 2015, los gastos efectivos correspondieron al 99,15 % de esta asignación, frente al 93,36 % en 2014.

CUADRO 2: PRESUPUESTO GENERAL DE LA OIG, 2012-2015 (miles de dólares)				
	2012	2013	2014	2015
Asignación presupuestaria	7 766	6 993	7 957	7 961
Gastos efectivos	5 923	6 927	6 730	7 782

13. El número de puestos de personal se ha reducido desde 2014.

CUADRO 3: DOTACIÓN DE PERSONAL DE LA OIG, 2012-2015				
	2012	2013	2014	2015
Personal de categoría profesional	28	28	31	29
Personal de servicios generales	9	8	5	5
TOTAL	37	36	36	34

14. Durante 2015, cinco miembros del personal dejaron la OIG, cuatro fueron asignados provisionalmente a otros lugares de destino y seis se contrataron de fuera del PMA. En la primera mitad de 2016 se cubrieron cinco puestos en la OIGA y dos en la Oficina de Inspecciones e Investigaciones (OIGI) que habían quedado vacantes a finales de 2015. Se recurrió a los servicios de varios consultores y de un asociado externo (en régimen de *co-sourcing*) con el fin de atender las necesidades a corto plazo de personal especializado en determinadas esferas y poder disponer de los recursos adicionales necesarios.

15. En diciembre de 2015, la OIG revisó la estructura de la OIGA y reasignó los recursos disponibles para responder a las nuevas exigencias que se planteaban a la función de auditoría interna. Entre estos cambios cabe destacar la reducción de categoría de un puesto de P-5 a P-4 y el aumento de categoría de dos puestos, uno de P-1 a P-2 y otro de P-2 a P-3. El Comité de Asignación Estratégica de Recursos asignó fondos extrapresupuestarios a otros costos relacionados con el proyecto de los exámenes proactivos de la integridad (véanse los párrafos 53-55).

Sinopsis de las actividades de la Oficina de Auditoría Interna

Servicios de auditoría interna y de asesoramiento

16. La OIGA proporciona al Director Ejecutivo garantías independientes y objetivas y le presta servicios de asesoramiento. Estos servicios tienen la finalidad de ayudar al PMA a mejorar las operaciones y alcanzar sus objetivos mediante la evaluación sistemática de los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza, y la recomendación de mejoras.
17. En el marco del proceso de la OIG para proporcionar garantías a la Junta y a la Directora Ejecutiva, la OIGA examina y evalúa la idoneidad y la eficacia general de los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos del PMA, así como el desempeño de las dependencias del Programa en lo que respecta al cumplimiento de las responsabilidades que les han sido asignadas para alcanzar las metas y los objetivos del PMA. El objetivo de la OIGA consiste en proporcionar garantías de que:
 - los recursos se utilizan conforme a los propósitos de los donantes y la dirección;
 - los recursos se utilizan de manera eficiente y eficaz;
 - los activos se salvaguardan, y
 - la información institucional se procesa debidamente y se comunica con precisión.
18. En 2015, la OIGA presentó siete informes de asesoramiento sobre fiabilidad. Entre los otros servicios que proporcionó a la dirección cabe destacar la prestación de asesoramiento y apoyo a la Dirección de la Cadena de Suministro en relación con los informes del CCTI sobre los seguros y el transporte y con la adquisición de alimentos.

Resultados de las auditorías y aspectos susceptibles de mejora

19. En la planificación de su labor, la OIGA aplica una metodología basada en los riesgos que es objeto de constantes ajustes en función de la aparición de nuevos riesgos. En 2015, la OIGA finalizó el 100 % de las actividades previstas en el plan de trabajo modificado que se comunicó a la Directora Ejecutiva y al Comité de Auditoría.
20. Según las garantías proporcionadas, el entorno de control es estable. Los procesos del PMA se agruparon en 21 procesos y 50 subprocesos que abarcaban los cinco componentes del control interno indicados en el marco institucional de control del PMA (que es una versión adaptada del marco del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway) y un componente adicional para los sistemas de información y los procesos de tecnología de la información (TI) del marco de objetivos de control de los sistemas de información y las tecnologías conexas de la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información.
21. La OIGA informó sobre estos procesos en 18 informes de auditoría interna, dos informes de inspección y ocho informes de asesoramiento (véase el Anexo II), que abarcaban actividades realizadas en 18 oficinas en los países y numerosas dependencias de la Sede. Para cada uno de los componentes de control, en el Cuadro 4 figuran el número de los procesos que han sido objeto de auditoría y el nivel medio de riesgo en 2015 con respecto a 2014, 2013 y 2012.

CUADRO 4: NIVEL GLOBAL DE RIESGO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO Y PROCESOS DE TI QUE HAN SIDO OBJETO DE AUDITORÍA, 2012-2015					
Componente de control interno/proceso de TI	Nivel global de riesgo*				Número de procesos que han sido objeto de una auditoría en 2015
	2012	2013	2014	2015	
Ámbito interno	2,2	2,1	1,8	1,9	18
Gestión de riesgos	1,7	1,8	1,5	1,4	18
Actividades de control	2,4	2,3	2,2	2,1	17
Información y comunicación	1,9	1,4	1,3	1,2	18
Seguimiento	2,0	2,0	2,0	1,8	17
Sistemas de información/procesos de TI	1,9	1,7	2,0	1,7	16

* Riesgo bajo = 1; riesgo medio = 2; riesgo elevado = 3

22. Los factores que determinan los niveles de riesgo son los siguientes:

- *Ámbito interno.* Con respecto a la evaluación de los niveles de riesgo, los procesos han mejorado ligeramente desde 2012, pero siguen mereciendo atención de la primera y segunda líneas de defensa¹ (véase el párrafo 32). En particular, la incertidumbre sobre las funciones, responsabilidades, rendición de cuentas y facultades de los órganos rectores y el personal directivo puede ser la causa de las deficiencias sistémicas detectadas en la ejecución de algunos controles internos y en la supervisión de la gestión a nivel institucional.
- *Gestión de riesgos.* Las prácticas de gestión de riesgos en el PMA están mejorando y la tendencia de riesgo está disminuyendo desde 2013. El PMA tiene que perfeccionar ciertas políticas institucionales a fin de mejorar la continuidad de las operaciones y fortalecer su marco de gestión de riesgos.
- *Actividades de control.* Las auditorías siguen detectando fallas en materia de control: el 70 % de todas las observaciones de auditoría están relacionadas con este componente de control interno. Los procesos de gestión de programas siguen siendo particularmente vulnerables a las deficiencias en materia de control: representan más del 20 % de las observaciones y casi la mitad de las observaciones calificadas de riesgo elevado relacionadas con las actividades de control que se formularon en 2015.
- *Información y comunicación.* En los últimos cuatro años el nivel de riesgo de este componente ha disminuido gradualmente de medio a bajo, como demuestra el reducido número de observaciones formuladas por la OIG a raíz de su labor en esta esfera. No obstante, en las auditorías de los fondos fiduciarios y la financiación de los donantes se señalaron distintas oportunidades de mejora en la recopilación de datos, la elaboración de informes, el intercambio de conocimientos y el aprendizaje.
- *Seguimiento.* Si bien este componente registró una mejora en 2015, en las oficinas en los países objeto de auditoría por parte de la OIGA se detectaron sistemáticamente carencias en las actividades de seguimiento sobre el terreno. Entre estas cabe señalar los fallos en el diseño y la ejecución de las actividades de seguimiento y las deficiencias en los procesos de seguimiento de las transferencias de base monetaria y las actividades financiadas con cargo a los fondos fiduciarios. A menudo, la definición, recopilación y comunicación de los datos de seguimiento no estaba a cargo del PMA, ni de los asociados cooperantes, ni de supervisores de terceras partes, lo que afectó a la capacidad del Programa de ofrecer una base empírica para los resultados de sus intervenciones.

¹ Los jefes directos son la primera línea de defensa y la supervisión de la gestión y los procesos de examen, la segunda. La auditoría interna es la tercera línea de defensa.

- *Sistemas de información y TI.* Pese a que en la esfera de la gobernanza de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en el PMA era necesario reforzar el diseño y la ejecución de los controles internos, lo que pone de relieve la necesidad de finalizar y poner en práctica una estrategia de TIC institucional, en la auditoría del Sistema de apoyo a la gestión logística (LESS) se determinó que los controles de la gestión de proyectos eran satisfactorios. En las auditorías de la plataforma de gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencia (SCOPE) y de los sistemas de trabajo en red y de comunicación se señalaron posibilidades de mejorar la seguridad informática en el PMA.
23. En cada auditoría se atribuye una calificación según el sistema armonizado empleado para los fondos y programas de las Naciones Unidas. En el Cuadro 5 se indican las calificaciones de garantía de 2015 y la cobertura total de los riesgos evaluados mediante auditoría.

CUADRO 5: CALIFICACIONES DERIVADAS DE LAS MISIONES DE AUDITORÍA EFECTUADAS EN 2015			
Calificación	Nivel de garantía	Informes/ misiones de auditoría	Cobertura de los riesgos evaluados mediante auditoría
Satisfactoria	Pueden ofrecerse garantías razonables	3	3,3
Parcialmente satisfactoria	Se corre el riesgo de no poder ofrecer garantías razonables	13	20,7
Insatisfactoria	No pueden ofrecerse garantías razonables	2	2,2
Sin calificación – servicios de asesoramiento e inspecciones		10	4,8
Cobertura total de los riesgos evaluados mediante auditoría			33,7

Temas importantes que se plantearon en 2015

24. En 2015, la atención de la OIG se centró en los riesgos relacionados con la prestación de servicios comunes de logística, los presupuestos de las operaciones, las transferencias de base monetaria y la TIC.
25. *Servicios comunes de logística.* El PMA ofrece servicios comunes de logística cada vez más complejos a sus asociados mediante una plataforma común. Los procesos de control, gobernanza y gestión de riesgos se llevan a cabo de manera cada vez más eficaz: en las auditorías relativas a las intervenciones para combatir el virus del Ébola en tres países, al Despacho Regional de Dakar y al Equipo de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en Dubái; en los proyectos de construcción realizados en el marco de las intervenciones especiales del PMA en nueve operaciones; en una actividad de asesoramiento sobre fiabilidad en relación con una evaluación de los riesgos de los alimentos nutritivos especiales, y en las inspecciones de la utilización de la biometría en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de las operaciones del PMA en Mauritania.
26. *Gestión de los presupuestos de las operaciones.* La gestión de los presupuestos de las operaciones se sigue cuestionando, a pesar de que, según las auditorías, hay indicios de mejora. La OIGA detectó una falta de supervisión por parte de la segunda línea de defensa, debido a la cual algunos déficits operacionales habían pasado mucho tiempo desapercibidos. En las auditorías de varias operaciones realizadas en algunas oficinas en los países se observó que había problemas con la gestión de las cuentas por cobrar y el uso de los compromisos fuera de línea (con los que se hace

frente a la falta de efectivo a corto plazo), no había controles de detección² y el seguimiento de los presupuestos era insuficiente, y que todo ello podía haber causado algunos de los graves déficits de financiación observados en esas oficinas en 2014 y 2015. Algunas operaciones beneficiarias no habían reembolsado, o era muy poco probable que reembolsaran, la Cuenta de respuesta inmediata, que es el mecanismo de prefinanciación para hacer frente a los déficits de financiación sin necesidad de garantías, por lo que el mecanismo de autorización, seguimiento y gestión de estos anticipos debía revisarse. La OIGA señaló que en casi el 50 % de las operaciones objeto de auditoría era preciso finalizar o mejorar considerablemente las estrategias de financiación, mientras que en las demás no se estaban ajustando oportunamente las estructuras de costos y las actividades a niveles sostenibles ante la disminución de los recursos.

27. *Transferencias de base monetaria.* En 2015, la OIG siguió prestando especial atención a las transferencias de base monetaria y, con su labor de auditoría, abarcó tres de las seis mayores operaciones del PMA basadas en este tipo de transferencias, entre ellas el programa que se lleva a cabo en el Líbano, la intervención más importante del PMA en esta esfera. Además de las auditorías de las transferencias de base monetaria en Myanmar y Zimbabwe, la OIG también prestó asesoramiento sobre el desarrollo de una plataforma para la ejecución de estas transferencias; completó dos auditorías importantes de los procesos relacionados con este tipo de transferencias en enero de 2015; finalizó la inspección del sistema de identificación biométrico en Kenya, realizada conjuntamente conjunta por el PMA y el ACNUR, y emprendió tres investigaciones sobre procesos relacionados con las transferencias de base monetaria. En 2015 cambió la estructura de los gastos relativos a estas transferencias y se produjo una ligera disminución del gasto total. La OIG formuló asimismo algunas observaciones más concretas sobre las transferencias de base monetaria:
- *Se registraron mejoras en la ejecución de los controles y la madurez de los procesos operativos relacionados con las transferencias de base monetaria.* Sin embargo, la OIG señaló que había oportunidades de seguir mejorando, sobre todo en cuanto a la realización de las evaluaciones de la capacidad sectorial, los procesos de compra y la contratación y gestión de los proveedores de servicios financieros y los servicios minoristas.
 - *La tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría y las medidas convenidas relacionadas con las transferencias de base monetaria seguía siendo relativamente baja.* La OIG divulgó dos informes sobre las transferencias de base monetaria que contenían 37 medidas convenidas. Al 31 de diciembre de 2015, se habían aplicado nueve de las medidas convenidas, 12 habían superado sus fechas de aplicación y 15 debían aplicarse en 2016. La aplicación oportuna de estas medidas se ha visto entorpecida por los escasos recursos disponibles y la complejidad de las medidas en cuestión.
28. *Tecnología de la información y las comunicaciones.* En las auditorías de la TIC se llegó a la conclusión de que los controles estaban establecidos y funcionaban de forma general, pero necesitaban mejoras, especialmente en relación con la gobernanza de la TIC y la seguridad de los datos informáticos. En términos generales, se observó que los controles de los procesos de TIC a escala nacional eran eficaces, y en la auditoría del sistema LESS se concluyó que la ejecución de los controles de la gestión de los proyectos era satisfactoria. Sin embargo, en las auditorías de la plataforma SCOPE y de los sistemas de trabajo en red y de comunicación se señaló que la seguridad informática del PMA podía mejorarse de manera significativa. En la auditoría de la gobernanza en materia de TIC en el PMA se destacó la necesidad de elaborar una estrategia institucional al respecto y de examinar y mejorar los procesos de gobernanza.

Nuevos riesgos detectados a los que debe prestarse atención en 2016

29. La OIG ha señalado que las esferas siguientes precisan atención en 2016.
30. *Transformación institucional y adaptación a los cambios sistémicos.* Las auditorías de las Oficinas del PMA en la India y Zimbabwe realizadas en 2015, la gestión de la financiación de los donantes y la administración de los fondos fiduciarios de carácter institucional pusieron de relieve los desafíos que plantea el cambiante entorno operativo del PMA y la necesidad de adaptar

² Los controles de detección son mecanismos de control interno destinados a detectar los riesgos en los procesos operacionales.

rápidamente los modelos operacionales y financieros, los controles internos y los procesos operativos para mantener el mismo ritmo que los cambios sistémicos.

31. *Transferencias de base monetaria.* Las directrices normativas mejoradas del PMA sobre las transferencias de base monetaria han aclarado las funciones y responsabilidades de la primera línea de defensa en la ejecución de los controles internos y las funciones de supervisión de la segunda línea de defensa. A medida que las transferencias de base monetaria vayan incorporándose, es probable que el PMA tenga dificultades en el control interno, la gobernanza y la gestión de riesgos, y enfrente mayores riesgos de fraude y corrupción, con posibles pérdidas materiales y financieras e interrupciones en la prestación de asistencia alimentaria.
32. *Función de supervisión de los despachos regionales.* En septiembre de 2015 el PMA adoptó oficialmente el modelo de “tres líneas de defensa” para el sistema de gobierno institucional, de conformidad con la recomendación del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. La adopción de este modelo pone de relieve la importancia que la Directora Ejecutiva atribuye a la función de supervisión de la segunda línea de defensa en el marco de un modelo de gestión descentralizada y su creciente confianza en él.
33. *Tecnología de la información y las comunicaciones.* La elaboración de una estrategia institucional de TIC en 2016 ofrecerá una nueva orientación al PMA en esta esfera. La OIG se centrará en la seguridad de base del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS), el control y la delimitación del acceso de los usuarios (gestión, riesgo y cumplimiento) y el directorio activo del sistema WINGS. La OIGA revisará su estrategia de auditoría y plan de trabajo en materia de TI para asegurar la armonización con la estrategia institucional de TIC una vez que esta se haya finalizado y aprobado.

Medidas convenidas derivadas de las auditorías

34. En las auditorías internas se recomiendan las medidas que deben adoptarse para subsanar las deficiencias detectadas en los distintos procesos de la entidad objeto de auditoría. Estas medidas se estudian y acuerdan con la dirección y van dirigidas al jefe o al director de la entidad correspondiente. En el Cuadro 6 figura el número de estas medidas convenidas indicadas en los informes de auditoría interna publicados en 2015 y se indica el nivel de riesgo correspondiente.

CUADRO 6: NÚMERO DE LAS MEDIDAS CONVENIDAS DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS DE 2015 Y NIVEL DE RIESGO CORRESPONDIENTE		
Nivel de riesgo	Definición*	Número de medidas convenidas
Riesgo medio	Temas relacionados con asuntos que afectan notablemente a los controles, pero que pueden no requerir medidas inmediatas. Los asuntos observados podrían impedir la consecución de un objetivo de la entidad objeto de auditoría, o comportar la exposición a un riesgo que, al no ser objeto de ninguna medida de mitigación, podría repercutir en el logro de los objetivos de la entidad.	124
Riesgo elevado	Temas relacionados con asuntos importantes que inciden directamente en el sistema de control interno. Los asuntos observados podrían impedir la consecución de un objetivo institucional o comportar la exposición a un riesgo que, al no ser objeto de ninguna medida de mitigación, podría repercutir en gran medida en el logro de los objetivos institucionales.	13
TOTAL		137

* Las cuestiones que plantean un riesgo bajo se señalan a la atención de la dirección, pero no se incluyen en la versión final de los informes de auditoría. La OIG no utiliza el sistema estándar de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de auditoría para determinar cuál es el estado de aplicación de las medidas convenidas asociadas a cuestiones de riesgo bajo.

35. La dirección del PMA siguió avanzando en la aplicación de las medidas convenidas asociadas a situaciones de riesgo elevado y medio durante 2015, y el número de medidas pendientes y atrasadas disminuyó en un 20 % desde 2014 y en un 36 % desde 2013. La OIG continuará

colaborando con otras entidades del PMA para supervisar la aplicación de las medidas convenidas durante todo 2016.

36. Al 31 de diciembre de 2015, todas las medidas convenidas formuladas antes de 2014 se habían cerrado y solo tres de 2014 seguían abiertas. El número medio de días necesarios para aplicar las recomendaciones había aumentado de 267 en 2014 a 391 en 2015, pero seguía siendo muy inferior al promedio quinquenal de 464 días. En 2016, la OIGA colaborará con la dirección para supervisar las medidas convenidas atrasadas y pendientes y para velar por que se cierren rápidamente.
37. La OIGA ha revisado el formato y la longitud de sus informes para prestar más atención a las cuestiones estratégicas y a los nuevos riesgos. En consecuencia, el número medio de medidas convenidas por informe se ha reducido en un 35 % en los últimos dos años.

CUADRO 7: ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS CONVENIDAS EN MATERIA DE AUDITORÍA, 2014-2015						
Estado de aplicación	Riesgo elevado 2014	Riesgo elevado 2015	Riesgo medio 2014	Riesgo medio 2015	Total 2014	Total 2015
Pendientes al 1 de enero	25	23	310	244	335	267
Formuladas durante el año	20	13	172	124	192	137
TOTAL	45	36	482	368	527	404
Cerradas durante el año	22	18	238	173	260	191
Pendientes a finales de año, incluidas las atrasadas	23	18	244	195	267	213

Capacidad de auditoría interna del PMA

38. En 2015, en el marco de la labor de planificación estratégica, las actividades de la OIGA se evaluaron teniendo en cuenta las mejores prácticas internacionales. Esta evaluación concluyó que la mayor parte de la función de auditoría interna del PMA había obtenido la segunda calificación más alta según el Modelo de capacidad de auditoría interna para el sector público elaborado por la Fundación de Investigación del Instituto de Auditores Internos³, que correspondía al nivel 4 (gestionado). Esto significa que la OIGA ha institucionalizado las buenas prácticas de auditoría interna, por lo que puede incorporar la información que le facilitan las distintas entidades del PMA para mejorar las prácticas de gobernanza y de gestión de riesgos. Con dicho modelo se detectaron esferas susceptibles de mejora que contribuyeron a elaborar la nueva estrategia de auditoría interna para 2016-2020.

Sinopsis de las actividades de la Oficina de Inspecciones e Investigaciones

39. El cometido de la OIGI es prestar servicios de inspección e investigación independientes y objetivos para mejorar el funcionamiento del PMA salvaguardando sus activos y promoviendo un ambiente de trabajo fundado en la ética.

³ Este modelo, que se elaboró en 2009, es un marco internacional que define las necesidades fundamentales para llevar a cabo de manera eficaz la auditoría interna en el sector público y facilita la comparación entre organizaciones de todo el mundo. En el modelo se establecen cinco niveles de capacidad relacionados con las prácticas principales: 1 – inicial (*initial*); 2 – repetible (*infrastructure*); 3 – integrado (*integrated*); 4 – gestionado (*managed*), y 5 – optimizado (*optimized*). Cada nivel determina las esferas y prácticas fundamentales del proceso que deben ejecutarse o institucionalizarse en el marco de los seis elementos de las actividades de auditoría interna señalados en el modelo.

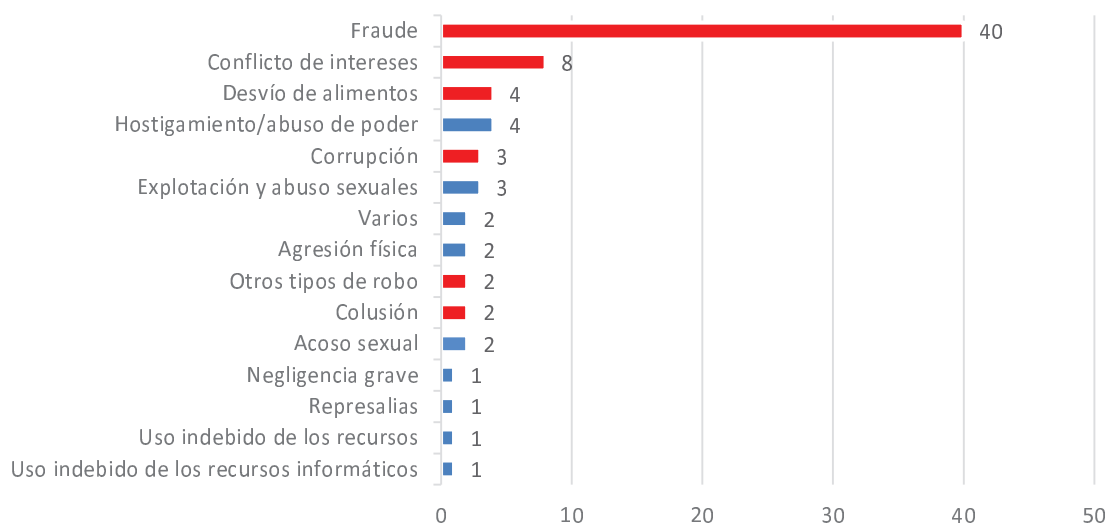
40. Desde 2013, la OIGI ha reajustado su labor y metodología para hacer frente a los principales riesgos de fraude que corre el PMA desplazando su atención hacia los casos de fraude cometidos por terceros o proveedores y las compras fraudulentas, y ha adoptado un enfoque más dinámico respecto a la detección del fraude y la mitigación de los riesgos.
41. En 2015, este cambio se formalizó con la aprobación de una Carta revisada de la OIG y una política revisada de lucha contra el fraude y la corrupción, que aumentó la capacidad de la OIGI de investigar y abordar el fraude y la corrupción. El mandato de la OIGI ahora abarca la investigación de denuncias de casos de fraude, corrupción, colusión y otras irregularidades cometidas por terceras partes y proveedores. Los exámenes proactivos de la integridad (véanse los párrafos 53-55) se han añadido a los procedimientos de garantía de lucha contra el fraude de la OIGI, para complementar el procedimiento tradicional que solo le permite intervenir cuando se reciben reclamaciones o denuncias.

Investigaciones

42. Se entiende por investigación un proceso analítico con fundamento jurídico cuyo objeto es reunir información que permita determinar si se han producido casos de conducta indebida o irregularidades y, de ser así, cuáles son las personas o entidades responsables. Sobre la base de las conclusiones de sus investigaciones, la OIGI recomienda medidas administrativas o disciplinarias o señala deficiencias en materia de control a la dirección, que se encarga de aplicar las medidas correspondientes y subsanar las deficiencias detectadas. Cuando en una investigación se obtienen indicios de conducta delictiva, la OIGI puede recomendar que el caso se remita a las autoridades nacionales competentes.
43. Con arreglo a su marco de gobernanza revisado, en 2015 se mejoró la capacidad de la OIG de investigar casos de fraude, corrupción y colusión mediante la ampliación de su mandato para incluir la investigación de irregularidades cometidas por los proveedores y otras terceras partes en detrimento del PMA; la introducción de los exámenes proactivos de la integridad (que se describen en los párrafos 53-55) como parte de la labor de la OIGI; la prohibición de toda práctica coercitiva u obstructiva en el curso de las investigaciones del PMA de casos de fraude, corrupción y colusión; disposiciones para fortalecer la obligación de los proveedores de garantizar que la OIG tenga acceso a registros, documentos y otra información pertinente para sus relaciones con el PMA, y el fortalecimiento de la cláusula contractual de lucha contra el fraude y la corrupción, que ahora se aplica a todas las terceras partes que celebran acuerdos contractuales con el PMA.
44. La OIGI puso en marcha un curso obligatorio de aprendizaje electrónico sobre lucha contra el fraude y la corrupción y medidas de protección contra la explotación y el abuso sexuales; el curso es obligatorio para todo el personal del PMA y está disponible en cuatro idiomas. También impartió cursos de formación sobre prevención del fraude al personal de las oficinas en Jordania, Sudán del Sur y Uganda. Al 31 de diciembre de 2015, más de 8.600 miembros del personal habían completado el curso de aprendizaje electrónico sobre lucha contra el fraude y la corrupción, es decir el 55 % de todos los usuarios del Sistema de gestión del aprendizaje.

Resultados de la labor de investigación

45. En 2015, la OIGI aumentó la atención que presta a los casos de fraude y otras denuncias que plantean mayores riesgos para el PMA. Las investigaciones sobre casos de incumplimiento de las disposiciones de la política de lucha contra el fraude y la corrupción supusieron el 78 % de su volumen de trabajo; las investigaciones sobre fraudes representaron el 50 % de estos casos, como se observa en la Figura 1, donde se resaltan en rojo las infracciones de la política.

Figura 1: Número de investigaciones finalizadas en 2015, por tipos de caso

46. Los fraudes cometidos por proveedores y terceros y las compras fraudulentas siguen siendo una esfera de riesgo importante y en 2015 causaron pérdidas presuntas valoradas en 1.182.151 dólares. La labor de investigación de la OIGI permitió recuperar 234.174,37 dólares a finales del año, es decir, el 20 % de las pérdidas totales registradas en el año. El PMA siguió esforzándose por recuperar otras sumas después del período abarcado por el presente informe.
47. Al asignar sus recursos, la OIGI también asignó alta prioridad a la investigación de denuncias de delitos sexuales, que ponen en peligro la seguridad de las víctimas y otras partes y son una grave amenaza para la credibilidad y la reputación del PMA. En 2015, la OIGI finalizó tres investigaciones de casos de explotación y abuso sexuales y dos de acoso sexual. Para mitigar los riesgos inherentes, la OIGI se esforzó por proporcionar lo antes posible a la dirección constataciones y recomendaciones viables.
48. En general, la OIGI está reduciendo la duración de las investigaciones y logra finalizarlas en todos los casos en un plazo de seis meses (y a menudo mucho antes), al tiempo que ha duplicado sus productos. En 2015, la OIGI finalizó 76 investigaciones frente a las 39 de 2014, lo que representa un aumento del 94 % en su volumen de trabajo; confirmó 39 denuncias en comparación con las 18 de 2014 (un aumento del 116 %); publicó 42 informes frente a los 26 de 2014 (un aumento del 61 %), y transmitió dos cartas sobre asuntos de gestión para señalar las dificultades detectadas en los procesos examinados.
49. Estos resultados se resumen en los cuadros siguientes.

CUADRO 8: SITUACIÓN DE LOS CASOS OBJETO DE INVESTIGACIÓN, 2012-2015				
	2012	2013	2014	2015
Casos pendientes arrastrados de períodos anteriores	37	8	15	21
Casos registrados durante el año	33	46	42	69
TOTAL	70	54	57	90
Casos cerrados durante el año	62	39	36	73
Casos pendientes al final del año	8	15	21	17
– desde hacía más de seis meses	0	0	2	0

CUADRO 9: SITUACIÓN DE LOS CASOS OBJETO DE INVESTIGACIÓN EN 2015, POR CATEGORÍA						
Categoría	Casos pendientes al 1 de enero de 2015	Casos registrados en 2015	Total	Casos ultimados		Casos pendientes al 31 de diciembre de 2015
				Total	Casos fundamentados	
Corrupción	0	6	6	3	2	3
Conflicto de intereses	5	4	9	8	6	1
Colusión	1	1	2	2	1	0
Robo: desvío de alimentos	2	3	5	4	1	1
Fraude	8	34	42	40	16	2
Hostigamiento, abuso de poder	2	4	6	4	2	2
Acoso sexual	1	3	4	2	2	2
Varios	0	7	7	2	2	5
Otros tipos de robo	1	1	2	2	2	0
Agresión física	1	2*	3	2*	1	1
Represalias contra denunciantes de irregularidades	1	0	1	1	1	0
Explotación sexual	1	2	3	3	1	0
Uso indebido de los recursos informáticos	0	1	1	1	1	0
Uso indebido de los recursos	0	1*	1	1*	1	0
Negligencia grave	0	1	1	1	0	0
TOTAL*	23	70	93	76	39	17

* De los 69 casos registrados en 2015, dos presentaban dos tipos de conducta indebida: agresión física y uso indebido de los recursos. Por consiguiente, la suma en la columna "Casos registrados en 2015" asciende a 70.

CUADRO 10: PÉRDIDAS DETERMINADAS EN 2015, POR CASO				
Número de caso	Resumen del caso	Naturaleza del caso	Cuantía de la pérdida* (dólares)	Suma recuperada (dólares)
I 21/14	Malversación de dinero en efectivo de las oficinas**	Fraude	131	
I 35/14	Práctica fraudulenta por parte del asociado cooperante	Fraude	18 462	
I 39/15	Práctica fraudulenta por parte del asociado cooperante	Fraude	324 228	234 174
I 50/15	Práctica fraudulenta por parte del proveedor	Fraude	825 010***	
I 51/15	Práctica fraudulenta en la distribución de efectivo mediante teléfonos móviles****	Fraude	14 320	
TOTAL			1 182 151	234 174

* Las cifras se han redondeado a las unidades de dólar más cercanas.

** La investigación se inició en 2014 y terminó en 2015 (la cifra inicial/parcial se comunicó en 2014).

*** De este total, 465.852 dólares corresponden a un presunto fraude.

**** La investigación aún no se ha finalizado.

Inspecciones

50. Las inspecciones son exámenes de sistemas y procesos concretos y ayudan a la dirección a hacer un uso más eficaz y eficiente de los recursos.
51. En 2015 se llevaron a cabo dos inspecciones: una en Mauritania y una inspección conjunta con el ACNUR sobre el sistema de identificación biométrico para la distribución de alimentos en Kenya. El PMA publicó los informes de las dos inspecciones, en consonancia con su compromiso de velar por la transparencia y la rendición de cuentas.
52. Un equipo conjunto de inspección del ACNUR y el PMA coordinó la determinación del alcance, la planificación y la presentación de informes de la inspección de Kenya, con lo que se evitó la duplicación de tareas entre las dos oficinas de inspección. La inspección conjunta aumentó el intercambio de conocimientos técnicos, la colaboración y la confianza entre las oficinas de inspección y el personal nacional y regional de los dos organismos. El informe conjunto fue revisado por la dirección del PMA y el ACNUR y firmado y emitido por los Inspectores Generales de los dos organismos. Se trató de la primera inspección conjunta de la OIG y la experiencia fue positiva. Las oficinas de inspección del PMA y el ACNUR están estudiando posibilidades de llevar a cabo otras actividades conjuntas en 2016.

Exámenes proactivos de la integridad

53. Los exámenes proactivos de la integridad se introdujeron en la labor de la OIGI con la aprobación de la nueva Carta de la OIG y la política de lucha contra el fraude y la corrupción en 2015. La finalidad de dichos exámenes es determinar los riesgos de fraude y proponer medidas de mitigación del riesgo adecuadas en una etapa temprana de un proceso u operación, basándose en una evaluación sistemática del riesgo de fraude presente en los procesos o las operaciones de una entidad, o a raíz de las preocupaciones manifestadas por la dirección, la labor de auditoría o entidades externas.
54. En 2015, suscitó preocupación que en las auditorías e investigaciones de los programas de transferencias de base monetaria se detectaran posibles riesgos materiales para el PMA; por esta razón, se seleccionaron estas transferencias para realizar el primer examen proactivo de la integridad con carácter experimental.
55. En esta actividad piloto se introdujeron y pusieron a prueba instrumentos, técnicas y procedimientos de referencia para los exámenes proactivos de la integridad. Teniendo en cuenta

las enseñanzas extraídas de esta actividad, en el primer trimestre de 2016 se puso en marcha la segunda fase de la introducción de los exámenes proactivos de la integridad. Esta fase se centra en el desarrollo de instrumentos y procedimientos para la realización de estos exámenes, en particular una metodología destinada a integrar la evaluación del riesgo de fraude y la información procedente de múltiples fuentes en la selección de los proyectos y la determinación del orden de prioridades correspondiente para los exámenes proactivos de la integridad. Durante la fase final, cuyo inicio está previsto para la segunda mitad de 2016, dichos exámenes se incorporarán en la labor de la OIGI, por lo que se establecerá un proceso permanente de seguimiento del riesgo de fraude y se crearán las asociaciones necesarias para que estos exámenes sean sostenibles.

ANEXO I**Declaración de fiabilidad**

1. El cometido de la OIG es proporcionar garantías sobre la gobernanza, las políticas, los riesgos, los recursos y las cuestiones operacionales y de rendición de cuentas mediante la prestación de servicios de supervisión independientes y objetivos, y ayudar al PMA a adoptar y aplicar las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas y del sector privado para permitir al personal directivo proporcionar garantías sobre su labor.
2. La opinión general de fiabilidad emitida anualmente por la OIG ofrece garantías de que en la labor de supervisión realizada y descrita en los informes de 2015 no se detectó ninguna deficiencia importante en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos establecidos en todo el PMA, que pudiera tener efectos generalizados en el logro de los objetivos del Programa. En la opinión general se estima asimismo que deberían mejorarse algunas prácticas de control interno, gobernanza y gestión de riesgos señaladas en trabajos de auditoría concretos.
3. Con esta opinión general se pretende ofrecer garantías razonables sobre la eventual existencia de problemas de ámbito institucional que puedan afectar significativamente al logro de los objetivos de carácter estratégico y operacional del PMA, y no se hace referencia a las cuestiones relacionadas con el ámbito individual. De hecho, los problemas de este ámbito que pueden afectar significativamente al logro de los objetivos de la entidad objeto de auditoría pueden no ser, y a menudo no son, de importancia a nivel institucional.
4. Aunque se actúa con diligencia en la planificación y realización de la labor de auditoría centrada en el riesgo cuyo objeto es determinar la idoneidad y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control, subsiste la posibilidad de que en el curso de las auditorías pasen desapercibidas deficiencias importantes. En particular, la naturaleza de la labor de auditoría no permite siempre detectar limitaciones inherentes a los controles, como juicios errados, errores no deliberados y elusiones por colusión u omisión por parte de la dirección.
5. Corresponde a la dirección del PMA la responsabilidad de establecer y mantener unos procesos eficaces de control interno, gobernanza y gestión de riesgos con el fin de garantizar el logro de los objetivos del PMA. Incumbe a la OIG la responsabilidad de emitir una opinión sobre la idoneidad y eficacia de estos procesos para el logro de los objetivos de carácter estratégico y operacional del PMA.
6. Con su plan de trabajo anual, la OIG procura abarcar una gama suficientemente amplia de los principales procesos operativos del PMA para así poder formarse una opinión de fiabilidad. La opinión emitida anualmente por la OIG se forma sobre la base de los resultados de 20 auditorías internas e inspecciones, ocho actividades de asesoramiento sobre la fiabilidad y 76 investigaciones efectuadas durante el año. La OIG también tiene en cuenta los resultados obtenidos por otros grupos de examen y control del PMA y por las partes externas que prestan este tipo de servicio.
7. Además de la realización de auditorías internas, en 2015 la OIG aumentó el número de actividades de asesoramiento sobre la fiabilidad. Se trata de un enfoque complementario con el que se proporcionan garantías a la dirección especialmente sobre esferas de riesgo elevado o nuevas situaciones de riesgo. Los servicios de asesoramiento contribuyeron a que el plan de trabajo anual de auditoría abarcara adecuadamente el universo de auditoría.

Opinión

En la labor de supervisión realizada y descrita en los informes de 2015 no se detectó ninguna deficiencia importante en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos establecidos en todo el PMA que pudiera tener efectos generalizados en el logro de los objetivos del Programa. Sin embargo, deberían mejorarse algunas prácticas de control interno, gobernanza y gestión de riesgos señaladas en trabajos de auditoría concretos.

David Johnson, Inspector General

Febrero de 2016

ANEXO II**Informes de auditoría y calificaciones en 2015**

Auditoría		Fecha de emisión	Calificación
1	Fondos fiduciarios de carácter institucional	2015	Insatisfactoria
2	Operaciones del PMA en Nicaragua	2015	Parcialmente satisfactoria
3	Operaciones del PMA en la República del Congo	2015	Insatisfactoria
4	Operaciones del PMA en Etiopía	2015	Parcialmente satisfactoria
5	Gobernanza de la TIC en el PMA	2015	Parcialmente satisfactoria
6	Intervención del PMA ante la enfermedad del virus del Ébola	2015	Parcialmente satisfactoria
7	Sistema de apoyo a la gestión logística (LESS) del PMA	2015	Satisfactoria
8	Operaciones del PMA en el Sudán	2015	Satisfactoria
9	Operaciones del PMA en Uganda	2015	Parcialmente satisfactoria
10	Operaciones del PMA en Myanmar	2015	Parcialmente satisfactoria
11	Operaciones del PMA en Zimbabwe	2015	Parcialmente satisfactoria
12	Gestión del PMA de la financiación de los donantes	2015	Parcialmente satisfactoria
13	Proyectos de construcción del PMA	2016	Parcialmente satisfactoria
14	Sistemas de trabajo en red y de comunicación del PMA	2015	Parcialmente satisfactoria
15	Operaciones del PMA en Siria	2016	Parcialmente satisfactoria
16	Operaciones del PMA en el Líbano	2016	Parcialmente satisfactoria
17	Seguridad y controles del sistema SCOPE del PMA	2016	Parcialmente satisfactoria
18	Operaciones del PMA en la India	2016	Parcialmente satisfactoria
TOTAL		18*	

* Esta cifra comprende todos los informes publicados en 2015 y en enero de 2016 relativos a actividades realizadas en 2015.

ANEXO III

Informes de investigación en 2015

En los Cuadros III A) y III B) figuran los informes publicados después de que la Junta aprobara la política en materia de divulgación de los informes de investigación. Las solicitudes de divulgación se examinan de acuerdo con lo establecido en la política para garantizar la confidencialidad de la información, la protección, la seguridad y las garantías procesales de todas las personas antes de que se ponga un informe a disposición de un Representante Permanente.

CUADRO III A): INFORMES DE INVESTIGACIÓN DE 2015 SOBRE IRREGULARIDADES Y CASOS DE CONDUCTA INDEBIDA POR PARTE DEL PERSONAL DEL PMA			
	Núm. de informe	Título del informe	Fecha de publicación
1	I 22/14	Pakistán – fraude (relativo al seguro médico) – jubilado	13 de enero de 2015
2	I 24/14	Haití – conflicto de intereses – titular de contrato de plazo fijo	20 de enero de 2015
3	I 29/14	Haití – conflicto de intereses – titular de contrato de plazo fijo	20 de enero de 2015
4	I 21/14	Sudán del Sur – robo de artículos no alimentarios – titular de contrato de plazo fijo	26 de enero de 2015
5	I 42/14	Eritrea – fraude – personal de nombramiento continuo	9 de febrero de 2015
6	I 20/14	Sierra Leona – robo de productos alimenticios – titular de contrato de plazo fijo	11 de febrero de 2015
7	I 40/14	Sede – acoso sexual – consultor	18 de febrero de 2015
8	I 06/15	Sierra Leona – conflicto de intereses – personal de nombramiento indefinido	19 de marzo de 2015
9	I 07/15-A	República Centroafricana – robo de productos alimenticios – titular de contrato de servicios	27 de marzo de 2015
10	I 07/15-B	República Centroafricana – robo de productos alimenticios – titular de contrato de servicios	27 de marzo de 2015
11	I 11/15	Sede – uso indebido de los recursos de TIC – titular de contrato de plazo fijo	9 de abril de 2015
12	I 38/14-A	Nicaragua – abuso de autoridad – jubilado	13 de abril de 2015
13	I 38/14-B	Nicaragua – abuso de autoridad – personal de nombramiento indefinido	13 de abril de 2015
14	I 39/14	Sudáfrica – agresión física – titular de contrato de plazo fijo	14 de abril de 2015
15	I 28/14	Jordania – práctica corrupta – titular de contrato de servicios	27 de mayo de 2015
16	I 10/15	Pakistán – acoso sexual – titular de contrato de servicios	8 de junio de 2015
17	I 13/15	Sede – práctica fraudulenta – titular de contrato de plazo fijo	19 de junio de 2015
18	I 04/15-A	Iraq – robo: desvío de alimentos – titular de contrato de servicios	19 de junio de 2015
19	I 04/15-B	Iraq – práctica colusoria – titular de contrato de plazo fijo	24 de junio de 2015
20	I 36/14	Bangladesh – conflicto de intereses – titular de contrato de plazo fijo	19 de agosto de 2015

CUADRO III A): INFORMES DE INVESTIGACIÓN DE 2015 SOBRE IRREGULARIDADES Y CASOS DE CONDUCTA INDEBIDA POR PARTE DEL PERSONAL DEL PMA			
	Núm. de informe	Título del informe	Fecha de publicación
21	I 08/15-A	Nicaragua – conflicto de intereses – titular de contrato de servicios	21 de agosto de 2015
22	I 08/15-B	Nicaragua – conflicto de intereses – titular de contrato de servicios	21 de agosto de 2015
23	I 14/15-A	Líbano – práctica corrupta – titular de contrato de servicios	28 de agosto de 2015
24	I 14/15-B	Líbano – práctica corrupta – titular de contrato de servicios	28 de agosto de 2015
25	I 14/15-C	Líbano – negligencia grave – titular de contrato de servicios	28 de agosto de 2015
26	I 41/15	Uganda – práctica fraudulenta – titular de contrato de plazo fijo	6 de octubre de 2015
27	I 40/15	Iraq – práctica corrupta – titular de contrato de plazo fijo	7 de octubre de 2015
28	I 45/15	Madagascar – titular de contrato de plazo fijo	9 de noviembre de 2015
29	I 55/15	Nicaragua – práctica fraudulenta – titular de contrato de servicios	10 de noviembre de 2015
30	I 20/15	Liberia – práctica fraudulenta – titular de contrato de servicios	17 de noviembre de 2015
31	I 22/15	Liberia – práctica fraudulenta – titular de contrato de servicios	17 de noviembre de 2015
32	I 23/15	Liberia – práctica fraudulenta – titular de contrato de servicios	17 de noviembre de 2015
33	I 25/15	Liberia – práctica fraudulenta – titular de contrato de servicios	17 de noviembre de 2015
34	I 26/15	Liberia – práctica fraudulenta – titular de contrato de servicios	17 de noviembre de 2015
35	I 30/15	Liberia – práctica fraudulenta – titular de contrato de servicios	17 de noviembre de 2015
36	I 44/15	Uganda – varias irregularidades – titular de contrato de plazo fijo	17 de noviembre de 2015
37	I 64/15	Filipinas – explotación y abuso sexuales – titular de contrato de servicios	14 de diciembre de 2015
38	I 66/15	Nepal – abuso sexual – titular de acuerdo de servicios especiales	21 de diciembre de 2015

CUADRO III B): INFORMES DE INVESTIGACIÓN DE 2015 SOBRE IRREGULARIDADES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES Y ASOCIADOS COOPERANTES			
	Núm. de informe	Título del informe	Fecha de publicación
1	I 35/14	Afganistán – práctica fraudulenta – asociado cooperante	21 de agosto de 2015
2	I 39/15	Uganda – práctica fraudulenta – asociado cooperante	12 de octubre de 2015
3	I 39/15-B	Uganda – práctica fraudulenta – asociado cooperante	14 de diciembre de 2015
4	I 50/15	Sudán del Sur – práctica fraudulenta – proveedor	21 de diciembre de 2015

ANEXO IV**Informes de investigación en 2015**

	Núm. de informe	Inspecciones	Fecha de emisión
1	IR/01/2015	Informe de inspección sobre las operaciones del PMA en Mauritania	30 de junio de 2015
2	IR/02/2015	Informe de inspección conjunta sobre el sistema de identificación biométrico para la distribución de alimentos en Kenya	19 de agosto de 2015

ANEXO V

Divulgación de los informes de supervisión en 2015

De conformidad con la política de divulgación¹, en 2015 los informes de auditoría interna e inspección se publicaron en el sitio web de acceso público del PMA en la sección “Información Corporativa”.

CUADRO V A): DIVULGACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN EL SITIO WEB DEL PMA	
Núm. de informe	Título del informe
AR/15/01 ²	Informe de auditoría conjunta del equipo común de adquisiciones de los organismos con sede en Roma – enero de 2015
AR/15/02 ²	Informe de auditoría interna sobre las modalidades de transferencia de efectivo y cupones sobre el terreno – diseño y puesta en marcha de proyectos – enero de 2015
AR/15/03 ²	Informe de auditoría interna sobre las modalidades de transferencia de efectivo y cupones sobre el terreno – ciclo de distribución y cierre de la intervención – enero de 2015
AR/15/04 ²	Informe de auditoría interna sobre las operaciones del PMA en el Afganistán – febrero de 2015
AR/15/05	Informe de auditoría interna sobre los fondos fiduciarios de carácter institucional – marzo de 2015
AR/15/06	Informe de auditoría interna sobre las operaciones del PMA en Etiopía – mayo de 2015
AR/15/07	Informe de auditoría interna sobre las operaciones del PMA en la República del Congo – mayo de 2015
AR/15/08	Informe de auditoría interna sobre las operaciones del PMA en Nicaragua – junio de 2015
IR/01/2015	Informe de inspección sobre las operaciones del PMA en Mauritania – junio de 2015
AR/15/09	Informe de auditoría interna sobre las operaciones del PMA en Myanmar – julio de 2015
AR/15/10	Informe de auditoría interna sobre las operaciones del PMA en Uganda – agosto de 2015
AR/15/11	Informe de auditoría interna sobre la gobernanza en materia de TIC en el PMA – septiembre de 2015
AR/15/12	Informe de auditoría interna sobre la intervención del PMA ante la enfermedad del virus del Ébola – noviembre de 2015
AR/15/13	Informe de auditoría interna sobre la gestión del PMA de la financiación de los donantes – noviembre de 2015
AR/15/14	Informe de auditoría interna sobre las operaciones del PMA en el Sudán – noviembre de 2015
AR/15/15	Informe de auditoría interna sobre las operaciones del PMA en Zimbabwe – noviembre de 2015

¹ Documento WFP/EB.2/2012/4-A/1.

² Estos informes sobre las auditorías finalizadas en 2014 se publicaron en el sitio web de acceso público del PMA en el primer trimestre de 2015.

CUADRO V A): DIVULGACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN EL SITIO WEB DEL PMA	
Núm. de informe	Título del informe
AR/15/16	Informe de auditoría interna sobre la aplicación del Sistema de apoyo a la gestión logística (LESS) en el PMA – diciembre de 2015
AR/15/17	Informe de auditoría interna sobre las operaciones del PMA en el Líbano – diciembre de 2015
IR/02/2015	Informe de inspección conjunta del ACNUR y el PMA sobre el sistema de identificación biométrico para la distribución de alimentos en Kenya – agosto de 2015

De conformidad con la política, cuando la divulgación del contenido de un informe de auditoría o de investigación resulte impropio por motivos de confidencialidad, o bien cuando pueda constituir una amenaza para la seguridad o integridad de una persona o exista el riesgo de que se violen las garantías procesales a que tienen derecho las personas, el informe podrá expurgarse o, en circunstancias excepcionales, retenerse, a discreción del Director Ejecutivo o del Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión, quien comunica las razones de su proceder. Conforme a estas directrices, en 2015 la OIG retuvo o expurgó los informes que figuran en el Cuadro V B).

CUADRO V B): INFORMES RETENIDOS Y EXPURGADOS EN 2015		
Informe		Medida adoptada
1	Informe de auditoría sobre las operaciones del PMA en Uganda	Expurgado
2	Informe de auditoría sobre los sistemas de trabajo en red y de comunicación del PMA	Retenido
3	Informe de auditoría sobre las operaciones del PMA en Siria	Expurgado
4	Informe de auditoría sobre la seguridad y los controles del sistema SCOPE del PMA	Retenido

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CCTI	Comité de productos, transporte y seguros
LESS	Sistema de apoyo a la gestión logística
OIG	Oficina del Inspector General
OIGA	Oficina de Auditoría Interna
OIGI	Oficina de Inspecciones e Investigaciones
SCOPE	plataforma de gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencia
TI	tecnología de la información
TIC	tecnología de la información y las comunicaciones
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA